

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL
A 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma a Manacor. Salidas a las 3:15 (mixto) 8:40 m. y 3:43 t.
De Palma a La Puebla 3:15 (mixto.) 8:40 m. 3:43 y 4:15 (mixto) t.
De Manacor a Palma y La Puebla 3:15 (mixto) 8 m. y 3:5 t.
De La Puebla a Palma 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:30 tarde.
De La Puebla a Manacor 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—
Martes 3 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcedia.—Jue-
ves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por
Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 2 m. Mahon.—
12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO I.

PALMA JUEVES 26 DE JULIO DE 1883.

NÚM. 21.

OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 19 de Julio contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Decreto disponiendo que el ministro del ramo presente a las Cortes un proyecto de ley sobre ratificación del tratado de comercio y navegación celebrado entre España y Alemania.

Marina.—Decretos concediendo el pase a la situación de reserva al ordenador de marina de primera clase don José Espin, y promoviendo a este empleo a don Francisco Franco.

Ultramar.—Decreto creando en Puerto-Rico una junta provisional de Agricultura, industria y comercio, en lugar de las juntas jurisdiccionales.

El Boletín Oficial número 2565 de esta provincia contiene lo siguiente:

Gobierno de provincia.—Estado de movimiento de población ocurrido en Palma desde el 30 de Abril al 6 de Mayo, y es de 18 nacimientos y 27 defunciones.

Circular disponiendo la captura del desertor Francisco Perelló Perelló. Real orden dictando disposiciones sobre enseñanza pública en la parte que los profesores han de solicitar autorización para la privada.

Ley señalando a las maestras desde el próximo año económico venidero, el mismo sueldo que a los maestros.

Instrucción pública.—La Junta provincial se dirige a las locales esciéndolas a que concedan vacaciones durante la cenicula.

Hacienda.—La Administración de Contribuciones y Rentas llama a don Juan Oliver para que responda en expediente de defraudación que le instruye la inspección del Timbre.

Ayuntamientos.—El de Palma anuncia, para el día 30, subasta a fin de contratar el suministro y acarreo de materiales destinados a obras por administración.

Los de Manacor, Felanitx y Alayor, anuncian quedar espuestos los repartos de inmuebles, cultivo y ganadería.

El de Llummayor id. id. de la sal.

El de Puigpuñen id. id. de los consumos.

Audiencia.—Rectificación a la lista de Jueces municipales para el bienio que comienza.

Juzgados.—El de la Catedral anuncia venta de censos, cuya larga lista publica y llena mas de once columnas del Boletín.

EDITORIAL.

CONSEJO FEDERAL.

PRESENCIA.

El partido federal tiene hoy más fuerza que nunca. Ne se gana ya el ánimo de los pueblos con solo emitir y sostener ideas; es preciso determinarlas, y la Asamblea de Zaragoza acaba de definir las nuestras como no lo hizo jamás en la oposición ningún partido. En un proyecto de Constitución hemos formulado todos nuestros principios: a nadie puede ya caber duda sobre la manera como queremos realizarlos. Sabe ya el País qué facultades concedemos a los poderes federales, como los organizamos, qué lazos establecemos entre la Nación y las regiones, de qué manera garantimos la libertad, por qué procedimientos aseguramos el orden, la paz y la independencia del Estado.

Por este proyecto consagramos la autonomía individual, la de los municipios y la de las regiones, y les damos la federación por salvaguardia y escudo; hacemos emanar de los municipios los poderes regionales, y de las regiones los federales, tanto porque así lo exigen nuestros principios, como porque nunca padezcan ni estén amenazadas la soberanía de la región ni la del municipio; admitimos dos Cámaras, cosa al parecer contraria al dogma democrático; a fin de que representando el Senado las regiones, y el Congreso la Nación, sean el uno para el otro saludable freno, y no puedan nunca apocar ni las regiones la vida de la Nación ni la Nación la vida de las regiones; creamos un poder judicial como no lo tuvo pueblo de la tierra para que ni por los gobiernos ni por las mismas Cámaras sean posibles las violaciones del derecho público; declaramos unipersonal el Poder Ejecutivo, ya porque hacemos responsable de sus actos al que lo ejerza, ya porque entendemos que la acción debe ser siempre firme y rápida, y el choque de encontrados pareceres, si ilumina y da vigor al que razona, debilita y enerva al que obra; establecemos finalmente que se comuniquen solo por mensajes el Poder Legislativo y el Ejecutivo, para que acabe el constante pugilato que hoy vemos entre las Asambleas y los ministros, pugilato casi siempre sostenido por bastardas ambiciones, que, sobre dificultar los negocios, consume en luchas estériles la fuerza de los Parlamentos y les hace olvidar con harta frecuencia las nobles tareas a que los llamaron los pueblos.

No son estas las solas innovaciones que el proyecto entraña. Por él resultan amovibles y responsables todos los poderes; retribuidos todos los cargos; absolutamente incompatible el de senador y el de diputado con todo empleo público, incluso el de ministro; voluntario el ejército; en plena libertad las regiones para repartir en el tiempo y la forma que crean convenientes la suma con que hayan de contribuir a los gastos generales; secularizadas la beneficencia y la enseñanza; libres todas las profesiones; abolidos los títulos de nobleza, la pena de muerte y todas las perpétuas.

Si enmudecerán ahora los que nos acusaban de vaguedad en las doctrinas, y hasta llegaron a presentarnos como amigos dudosos de los derechos del nombre! Enmudecerán también, como tengan buena fé, los que un día nos señalaron como enemigos de la unidad de la Patria. En las constituciones regionales primero, en la federal despues, se ha hecho, por fin, ese pacto, esa convención que tanto temian, ó fingian temer, nuestros adversarios. Ni una sola voz se ha levantado por la independencia de las regiones. El pacto es provisional; pero será indudablemente confirmado el día en que se construya la federación española ó la federación ibérica. ¿Quién lo había de romper? ¿Los federales? Implica contradicción que un federal se niegue a confederar los pueblos. ¿Los unitarios? ¿Cómo! ¿si son ellos los que ponen sobre la libertad y el derecho de la unidad de España? Los que un día se apartaron de nosotros por la cuestión del pacto, no tienen ya razón alguna para no volver al seno del partido. Si vuelven, seguros están de que se los reciba con júbilo, recordando beneficios y olvidando injurias; si no vuelven, ¿no será lícito pensar que otros fueron los motivos por que salieron de nuestro campo?

Nosotros no solo queremos la confederación de todas las regiones de la Península; deseamos trabajar con todo el vigor de nuestro ánimo por la de todos los pueblos de la tierra. Encontramos estrecha y mezquina la idea que hoy se tiene de la Patria; y anhelamos ir la sin cesar agrandando, porque nos enseñan la razón y la historia, que es tanto menos peligrosa cuanto más grande. La Patria es hoy el Moloch de la política. Los sacrificios de víctimas humanas que un día se hizo en los altares de los dioses, no son en manera alguna comparables con los que hoy hacemos en los altares de la Patria. No lo son ni las terribles hecatombes de los celtas ni las de los aztecas. Por un palmo de tierra que a esa Patria se arranque, por el menor ultraje que se le infiera, por meras cuestiones de rivalidad ó de orgullo estamos dispuestos a inmolarle, y le inmолamos, la flor de la juventud, la sangre de nuestros propios hijos. Es esa mezquina idea de la Patria la que mantiene vivos los recelos y los odios entre las naciones, y las obliga a vivir en paz como si estuvieran en constante guerra, y les hace consumir en armas y soldados tesoros que deberían fecundar el trabajo y aliviar la miseria de los pueblos. Toda alma noble, ¿cómo no ha de suspirar por que los vinculos de la federación extiendan la Patria ora a todos los pueblos latinos, ora a los pueblos europeos, ora al humano linaje?

En Zaragoza hizo algo más el partido que determinar sus ideas políticas. La cuestión social, es como el fuego de los volcanes, que aparece de tarde en tarde. No brota a la superficie, que la sociedad no se estrechezca y busque afanosamente los medios de resolverla. Conservadores y revolucionarios se convencer entonces de que existe, y confiesan que hay algo que hacer en pró de las afligidas muchedumbres. Aplican por de pronto los gobiernos algun paliativo al mal; y ya que la erupción cesa, nadie recuerda que pueda reproducirse. Nosotros hemos creído hace mucho tiempo que debíamos ser más humanos; y ya en 1871 habíamos escogitado muchas reformas, unas civiles y otras de carácter económico, para ir mejorando las condiciones materiales, morales é intelectuales de las clases jornaleras. Las ha hecho suyas la Asamblea de Zaragoza, y las ha dado como norma y regla de conducta al partido, a fin de que cada región las realice segun sus especiales circunstancias el día en que se reconstituya federalmente la nación española.

Ninguna de esas reformas es impracticable ni exige el sacrificio de intereses creados a la sombra de las leyes. Algunas son ya un hecho en otras naciones; las

emás vienen a la vez exigidas por la razón y la justicia. El obrero tiene derecho, como el que más, al cultivo de la inteligencia y a los gozes del sentimiento; a vivir donde no le falte ni luz ni aire; a que durante las horas de jornal pueda dejar al cuidado de su esposa el hogar y los hijos; a que se le indemnice los daños que en servicio ajeno sufra, y a que se le proteja y defienda cuando se inutilice por su propio trabajo. Es justo y necesario que se le prohíba la entrada en los talleres mientras no sea púber, a fin de que no le sequen prematuras fatigas las fuentes de la vida; que se le reduzca las horas de jornal, que se aleje de la fábrica a sus hijos y a su mujer; sobre todo cuando esta empiece a ser madre de familia; que se le instruya y aun se le abra escuelas donde aprenda íntegro el arte que ejerza; que se vele por la higiene y la salubridad del establecimiento en que practique su industria y de la casa en que habite; que haya, en fin, cuarteles para los inválidos del trabajo, como los hay para los inválidos de la guerra.

Ocurren a cada paso cuestiones entre los capitalistas y los jornaleros, y de aqui esas frecuentes huelgas, origen no pocas veces de serios tumultos, que conmueven más ó menos la sociedad, retardan la producción de la riqueza y agravan generalmente el malestar de los mismos trabajadores, a quienes imponen largos y duros sacrificios. Esas pavorosas huelgas, una de las formas de la guerra, subsisten y se reproducen a ciencia y paciencia de los gobiernos a pesar de los tribunales y del Código, que injustamente las castiga: ¿por qué a esos juicios de la fuerza no se ha de sustituir las del derecho? ¿Por qué no establecer las juntas mixtas de jornaleros y capitalistas?

Nosotros entendemos, por otra parte, que se facilitaría mucho la resolución del problema, si pudiéramos ir elevando paulatinamente el proletario a propietario. Para conseguirlo proponemos que se le facilite a censo re-limible por partes los bienes nacionales aún libres, y se confie los servicios públicos a las asociaciones que constituya. Porque sabemos cuán ineficaces serian estas medidas si no se le abriese las inagotables fuentes del crédito, proponemos además la reforma de los bancos de emisión y descuento. Reforma atrevida, pero justa; que justo es que los beneficios de la emisión, sobre todo mientras continúe siendo privilegio, redunden en provecho de los productores y no de los banqueros.

Partiendo, finalmente, de que la propiedad, por su doble carácter individual y social, estuvo y estará siempre subordinada a los grandes intereses humanos, hemos creído conveniente para contrarrestar el creciente desnivel de las fortunas, que se mejore las leyes de arrendamientos, se adopte medidas fiscales para que sobre el colonato prevalezca el censo, se fomente y generalice el sistema de amortización de capitales por el simultáneo pago de intereses y prima, se limite en la línea colateral la sucesión intestada al cuarto grado civil, y se imponga crecidos tributos sobre todas las transmisiones a título gratuito.

De la sinceridad con que proponemos todas estas reformas, que algunos calificarán tal vez de exageradas, responden nuestros actos. En los cortos meses de vida que tuvieron nuestras Cortes Constituyentes presentamos tres proyectos; uno que llegó a ser ley, el del trabajo de las mujeres y los niños; otro sobre el establecimiento de jurados mixtos para las cuestiones de salarios, y otro sobre dación a censo de los bienes del Estado. Más larga la vida de las Cortes, menos perturbados los espíritus, sin las guerras que nos trajeron en continua preocupación é incesante desasosiego, constituíla federalmente la República, como to los esperábamos, ¿quién duda que ya entonces las habríamos realizado todas y cambiado la faz de los pueblos!

¿Somos por esto socialistas? ¿Somos individualistas? Partido esencialmente político, no somos ni individualistas ni socialistas, como no somos ni proteccionistas ni librecambistas, ni espiritualistas ni materialistas, ni creyentes ni ateos. Individualmente podremos pertenecer a determinadas escuelas, no como partido. Como partido hemos encontrado en nuestro camino una cuestión grave, que si no es política, trasciende a la política, y hemos buscado lealmente los medios de ir la resolviendo, sin preocuparnos de la escuela que pudo

concebirlos. Queremos por la libertad todo lo que por la libertad quepa conseguirse, y lo que no, por el Estado; que para nosotros el Estado contará siempre entre sus más obligadas y angustas funciones la de ir convirtiendo en leyes las sucesivas evoluciones de la idea de justiciara.

¿Qué debemos hacer ahora? Llevar aquella Constitución y estas reformas al entendimiento y al corazón de nuestros enemigos; difundirlas por todos los ámbitos de la Península; impregnar de nuestras doctrinas el aire, para que las respiren, las defiendan y las amen todos los españoles hasta sin darse cuenta de que son federales. No arraigan las ideas que no viven al calor de los pueblos; no duran las instituciones que no tienen en el amor de los pueblos su base. Hay en todas las naciones masas de hombres extraños á los partidos, que no por esto se dejan de sentir afición ó aversión á los principios que los partidos sostienen. En los días de las grandes crisis, son esos hombres los que inclinan el fiel de la balanza en favor de uno de los contendientes. Conviene ganar el ánimo de esas masas, tanto ó más que engrandecer el partido.

La ocasión es favorable para esta propaganda. Cunde y se agrava la inmoralidad administrativa, y descansan en el seno de las oficinas multitud de expedientes de cuya resolución depende el bienestar y el porvenir de municipios y provincias. No bastan ya las influencias para que se les saque de tan funesto letargo; y provincias y municipios reniegan de sistemas de gobierno que así los atan y les impiden hacer uso de sus fuerzas y sus recursos. Todos los años, por otra parte, crecen los tributos, y gracias á su viciosa recaudación se filtran por cien manos antes no llegan á las arcas del Tesoro. ¿Se sabe acaso cómo se aplica sus productos? Son inútiles los presupuestos, porque tras ellos vienen las transferencias y los suplementos de crédito; é inútiles las cuentas, porque se las rinde doce ó catorce años después del presupuesto á que corresponden. Se ve en toda la mala administración, el desorden, el caos; y los contribuyentes todos, agobiados por los impuestos, claman ya por un sistema que cuando menos simplifique la Hacienda, y no haga indispensables para recoger los ingresos cargas que bastarían para cubrir buena parte de los verdaderos gastos. Demostremos cómo por nuestro sistema se remediarian unos y otros males, y, que se quiera que no, se habrá de ver en la federación una esperanza.

El estado mismo de la política viene en nuestra ayuda. No hay ningún partido que tenga como nosotros un programa definido y concreto; ninguno que no vacile ó no vele su pensamiento; ninguno que mantenga puros los ideales de la democracia; ninguno que no se deje llevar más ó menos por la idea de sostener grandes ejércitos, recobrar en Europa nuestro antiguo prestigio y acomodar los ingresos á los gastos en vez de limitar los gastos por los ingresos. Nosotros somos entre los partidos liberales los únicos que permanecemos fieles y leales á nuestros principios en medio de ese continuo oleaje y vaiven de la política, donde se pervierten tantos entendimientos y se ahogan tantas conciencias; y nadie como nosotros puede inspirar á los pueblos la confianza de que ni por la codicia del poder ni por los desengaños hemos de faltar á lo que hoy pensemos ni á lo que prometemos.

Repugnancia, verdadero asco inspira hoy la conducta de ciertos partidos. Toman por bandera una Constitución, y á los primeros halagos del poder la abandonan. Con impúdico cinismo defienden lo que ayer combatieron; combaten lo que ayer defendían. ¿Han cumplido todos sus compromisos los hombres que hoy mandan? Dos años llevan ya de gobierno aquellos antiguos progresistas que en 1840 hicieron una revolución y derribaron á María Cristina porque se trataba de arrebatar á los pueblos la libre elección de los alcaldes; y consienten aún que los alcaldes sean de nombramiento de la Corona. Dijeron que se regirían por el espíritu, ya que no por la letra de la Constitución del 69, y tenemos todavía restringido el sufragio, la libertad de asociación á merced de los gobernadores, la imprenta bajo la doble amenaza de la ley especial y el Código. Se va á promulgar para la imprenta una nueva ley; pero se deja todavía en ella la obligación de pedir para la publicación de los periódicos políticos la vena del Gobierno.

A causa de esta general inconsecuencia, de la poca seriedad de los ministerios, de las innumerables cargas que pesan sobre los pueblos, de los vicios de la Administración y de los males de la Hacienda, declinan visiblemente las instituciones y pierden el escaso vigor que les dieron lamentables desastrosos. ¿Qué ocasión, repetimos, más oportuna que la de ahora para que propaguemos nuestras doctrinas y acabemos de organizarlas?

Crean algunos que podríamos acelerar el triunfo de nuestra causa uniéndonos con los demás partidos de la democracia. Este Consejo, como el anterior, cree las coaliciones permanentes contrarias á los intereses del partido que, hoy más que nunca, necesita de entera libertad para su movimiento y desarrollo. ¿Significa esto que rechace en absoluto la coalición con otros partidos? La considera útil y aun necesaria para ciertos fines y

en determinados momentos. Para estos fines y momentos no la quieren, de seguro, tanto como nosotros, los que más la encarecen y pruegan. Lo decimos por experiencia, sabemos la que valen en boca de ciertos partidos y de ciertas gentes esos intempestivos alardes de coalición con los federales. Se nos querría sumisos y no coaligados. Porque no nos prestamos á tan bajo papel, se suele hacer todo á nuestras espaldas, y se nos busca solo cuando se desconfía del éxito de más ó menos descabellados propósitos. Estaremos por la coalición siempre que convenga; pero por una coalición leal, digna y seria, con hombres que representen partidos y no sean tráfugas de nuestro campo, bajo condiciones de perfecta igualdad y de perfecta justicia. No de otra manera.

Para esta cuestión, como para todas las que ocurran, no olvidará jamás este Consejo lo que exigen la dignidad y la conveniencia del partido. Estamos seguros de que no lo olvidarán tampoco nuestros correligionarios.

Madrid 7 de Julio de 1883.—De acuerdo con el Consejo, El Presidente.—F. PÍ Y MARGALL.

El combatido proyecto de rebaja en un diez por ciento en los billetes de ferro-carriles, queda por fin aprobado por ambos cuerpos colegisladores, de modo que con la sanción del Jefe del Estado podrá aplicarse desde luego. No obstante, aun tardaremos bastantes meses en tocar los beneficiosos resultados de dicho proyecto. Antes de ponerse en práctica se concederán tres ó cuatro meses de plazo á las empresas, con el objeto de que puedan cambiar de billetes y arreglar cuanto se refiera á dicha rebaja.

Tenemos por seguro, de que si el proyecto hubiese al contrario resultado beneficioso para las empresas, se las hubiera autorizado para estampar una contraseña en los billetes hoy en uso, y sin necesidad de renovarlos cobrar el aumento. En España siempre pasa lo mismo, cuando la reforma es gravosa para el público desde luego queda planteada, pero si es beneficiosa entonces se pasan meses y meses para llevarla á la práctica. Así sucederá con la rebaja de los billetes de los ferro-carriles, que con seguridad puede decirse que en todo lo que resta de año no estará vigente, cobrando entre tanto las empresas del bolsillo de los viajeros el diez por ciento de la rebaja.

Los mallorquines nada benefician con dicha rebaja, á no ser los que pasen al Continente y tengan que viajar por los ferro-carriles de la península; la reforma en cuestión no reza con nuestra vía-férrea que se ha construido con capitales del país y sin subvención del Estado, así como debían estar construidas todas las vías-férreas.

Es delicioso lo que está pasando con la prensa y los periodistas en este dichoso país gobernado por los fusionistas. Mientras en Mallorca, como en Valencia, Madrid, Sevilla y otros puntos se procesa y encarcela á los redactores de periódicos, cual si fueran entes facinerosos, en otros puntos son víctimas de la traidora *porra*—arma esencialmente sagastina—como acaba de suceder en Zaragoza con el director de *Pacto Aragonés* D. Juan Pedro Barcelona.

La *Derecha* de Zaragoza refiere tan brutal hecho del modo siguiente:

«Fué ayer objeto de un brutal atentado nuestro estimado amigo el director de *El Pacto Aragonés*, señor Barcelona, que recibió un palo, por la espalda, en la región occipito parietal derecha. Está el asunto *sub judice* y no hemos de entretenernos en detallar el hecho, á estas horas conocido de todos; pero conste que protestamos contra esa indigna manera de proceder, que consiste en valerse de la imprevisión de un hombre para apalearle públicamente.

El señor Barcelona se halla en cama con una herida de consideración en la cabeza. Le asiste su médico de cabecera el doctor Jimeno.

Atropellos semejantes solo ocurren cuando gobierna Sagasta y los suyos.

El último banquete celebrado en Madrid en honor del egregio Martos en vez de estrechar las filas de los izquierdistas, está destinado á producir hondas perturbaciones. No lo estrañaremos, cuando un colega Valenciano que conoce á fondo á tan veleidoso político, ocupándose del abrazo dado al duque de la Torre decía lo siguiente:

—«A propósito del abrazo del duque de la Torre á D. Cristino Martos, dice *El Porvenir* que el general Serrano, siendo mozo, abrazó á Torrijos, que después, gracias á su intervención, fué fusilado; abrazó á Olózaga, que fué por él exonerado; abrazó á Espartero, que fué por él despuerto, abrazó á doña Isabel II, que fué por él destronada; abrazó la República, que murió en sus manos, cuando le había entregado para defensa de ella ejércitos formidables; abrazó, donde no le viera el país, otras cosas que abandonó en la crisis de Febrero; abrazó en Linares al señor Sagasta, para olvidarle en Biarritz...

¿Quién sabe adónde conducirá al Sr. Martos el

abrazo del general Serrano! ¡Y quién sabe si la ahogará en sus brazos, al abrazarle, cosa de que la izquierda lo consienta y al elocuente orador le parezca oportuno, el Sr. Martos!»

No conocemos político más afortunado que D. Cristino; á pesar de su *honestidad*, abrazos por una parte, besos por otra.. vamos que se nos hace agua la boca.»

Tras los abrazos y los besos han llegado los banquetes, que los zurdos ya que por ahora no gozan las del poder, saborean las de los *buffets* y banquetes.

Lo que más importa á los izquierdistas es comer.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Roubaix 21.—Los obreros de Roubaix se han amotinado otra vez esta tarde y han colocado en las esquinas de las calles unas proclamas excitando al pueblo contra los burgueses y los guardias civiles.

La lluvia ha dispersado los grupos.

Buenos-Aires 19.—Hoy ha salido de este puerto para la Península el vapor-correo del marqués de Campo «Viñuelas».

Paris 21.—El presidente de la república ha recibido la visita del embajador de España en Paris.

Berlin 21.—El *Nord Deutsche Zeitung* publica el tratado de comercio hispano-alemán.

Londres 21.—El *Standard* dice que el señor Rivers-Wilson pedirá al señor Lesseps que tan pronto como el dividendo activo del canal de Suez alcance á 21 por 100, lo que sobre se reparta á los accionistas y á los armadores que se sirvan del canal.

El *Daily Telegraph* dice que el señor Rivers-Wilson pedirá, además, que en el consejo de administración del canal entren cinco ingleses, que tres ingleses sean administradores del Canal y formen parte de la comisión de Hacienda, y por fin que se establezca en Londres una oficina del Canal de Suez.

Paris 21.—El gobierno francés no ha recibido todavía noticias oficiales sobre la cuestión del almirante francés Pierre, con los ingleses de Tomatave.

El Cairo 21.—Ayer ocurrieron en esta ciudad 242 defunciones.

El barrio de Boulak ha quedado completamente desierto.

La epidemia continúa decreciendo en Damietta y en Mansourah.

Paris 21.—Senado.—El ministro de Negocios extranjeros señor Challemel Lacour, contestando al duque de Broglie dice:

«No estamos en guerra declarada con Annam: el emperador Tudué ha protestado siempre de su respeto á los tratados: le hemos hecho conocer nuestra firme é invariable resolución de hacernos respetar en Tonkin. No hemos declarado la guerra, pero estamos dispuestos á declararla, si es necesaria.

Queremos vengar la injuria hecha á nuestras armas, los ultrajes hechos á los cadáveres de nuestros soldados.»

Aplausos en todos los lados de la Cámara, declarándose terminado el incidente.

Paris 21.—Cámara de los diputados.—Por 266 votos contra 166 se declara terminada la discusión general sobre el convenio con las compañías de ferro-carriles.

A petición del Sr. Rainal se declara la urgencia por 250 votos contra 122.

Se cree que el Parlamento terminará sus sesiones á fin de la semana próxima, después de la aprobación definitiva de los convenios.

Viena 22.—La situación del conde de Chambord, sin cambio notable desde ayer.

Anoche se repitió el vómito, calmándose á poco rato.

La alimentación es casi nula.

Newstad 22.—El estado de salud del señor conde de Chambord es mas satisfactorio que ayer.

Frohsdorff 23.—El señor conde de Chambord ha pasado el día de ayer y la última noche mejor que nunca desde el principio de su enfermedad. Ha comido puré de ave.

Aunque grave, su estado de salud deja alguna esperanza á los médicos y á sus parientes y amigos.

Paris 22.—El diputado M. Naquet ha sido elegido senador.

Santander 22.—A las cinco y media de la tarde de hoy ha fondeado en este puerto el vapor-correo *Ciudad de Cadix*, con 314 pasajeros de carácter oficial y 209 particulares, sin novedad.

Paris 23.—El señor Waddington ha salido esta mañana para Londres, invitado por lord Granville á que pase una corta temporada en su compañía.

Roma 23.—Personas conocedoras de las interioridades del Vaticano desmienten terminantemente el rumor de que el Papa preparaba una nueva carta para el emperador de Alemania.

Londres 23.—Ha vuelto á Londres el señor Wilson, que había ido á Paris para conferenciar con el señor Lesseps.

El señor Lesseps se niega rotundamente á ceder en las cuestiones de los directores y de las tarifas del canal de Suez.

Se niega también á aplazar la solución de estas cuestiones y si la aplazan á pesar suyo, está decidido á convocar inmediatamente una reunión de accionistas y pedirles los fondos necesarios para la construcción de un segundo canal sobre el terreno que es propiedad de la compañía.

LOCAL.

El martes por ser festividad de Santa Cristina, hubo gala y cañonazos y otras demostraciones propias á los buenos tiempos de la restauración.

Toda la gente oficial fué á visitar el palacio de la Almudaina donde reside el capitán general.

La noche del lunes se incendió el elegante kiosco del parque de la muralla, salvándose muy poca cosa de los muebles allí existentes.

Se hacen muchos comentarios acerca el origen de este incendio.

La Junta Provincial de Sanidad, durante el bienio de 1883 á 1885 se compondrá de los señores siguientes:

D. Miguel Lladó; D. Joaquín Pavía; D. Antonio Jaume; D. Gaspar Berga; D. Juan Sureda; D. Jacinto Bestard; D. José Gonzalez; D. Juan Mayol; D. Pascual Ribot; D. Bartolomé Pieras y D. Bernardo Obrador; y suplentes D. Antonio Llompart; D. Emilio Pou; don Emilio Gonzalez; D. José Malberti; D. Pedro Perera; D. Pedro Estelrich; D. Jaime Escalas; D. Gabriel Martorell; Sr. Conde de Ayamans; D. Manuel Salas y don Francisco Rosselló.

Es tal la imparcialidad que en todos sus actos demuestran los truchimanes de la política balear, que han llamado la pública atención los nombres de los vocales que componen la Junta de sanidad provincial, nombres todos de personas allegadas á la alianza fusionista posibilista.

Adelante con los faroles.

El Banco de Mahón ha acordado repartir á sus accionistas un dividendo activo de cinco por ciento sobre el capital desembolsado.

En el pueblo de Alayor (Menorca) acaba de montarse una estación telegráfica, que se inaugurará desde luego se presente el personal necesario.

¿Cuántos pueblos de Mallorca hay de más importancia que Alayor y sin embargo carecen de estación telegráfica? ¿Cuándo la tendrá Inca, La Puebla, Pollensa, Felanitx y Llummayor?

Los peregrinos que fueron á Lluch, por telégrafo recibieron la bendición apostólica.

¡Oh!.....

El trozo de camino de Randa comprendido entre el fiolato del Muelle y el puente de la Riera se riega casi todos los días, lo que es una mejora digna de aplauso.

La Union Obrera Balear que se publicaba semanalmente, desde el presente mes en adelante, solo aparecerá cada quince días.

Sentimos de todas veras el que se disminuyan las vistas de tan interesante publicación.

Ha llegado ya á esta capital la remesa de libros que el ministerio de Fomento dedica á la biblioteca de la Union Obrera Balear.

El ingeniero Sr. Manera obsequió en Mahon, con un espléndido banquete al Director general de Sanidad señor Torres.

El organillo de los immaculados pide la observancia de los artículos 156, 175 y 204 de las ordenanzas Municipales.

Esperamos que su amigo y correligionario el Alcalde de Real Orden D. Pascual Ribot, satisfará desde luego al citado colega.

En Menorca se trata de publicar un diccionario menorquin-castellano, siendo su autor D. Jaime Ferrer y Parpal.

Nos alegraríamos no sucediera en Menorca, lo que ha pasado y está pasando en Mallorca con la publicación de Diccionarios, pues el Mallorquin-Castellano, que empezó á publicarse en 1878 en la imprenta de don Bartolomé Rotger, despues de cinco años se encuentra aún en la letra E, y sin esperanzas de que nunca concluya el tal Diccionario, lo que perjudica notablemente los intereses de los suscritores á la citada obra.

Deseamos más fortuna á los menorquines.

El día 30 de los corrientes el Sr. Ingeniero jefe de Minas de este Distrito, practicará la demarcación de dos pertenencias de aumento á la mina de liquito de Selva titulada San Luis.

La Comisión Provincial, está formando expediente, con el objeto de cumplir con un acuerdo de la Diputación, para hacer constar el consentimiento ó oposición de los pueblos de las Baleares, á la creación de un arbitrio sobre la exportación de los vinos de estas islas.

Cuestión es esta que merecer debe toda la atención de las Juntas Municipales, pues es sabido que hasta hoy ha cubierto la Diputación su presupuesto de gastos por medio del repartimiento sobre los pueblos. La innovación que se trata de introducir es sobre manera peligrosa para los intereses de los pueblos vitícolas, pues sabido es que cuanto tienda á gravar la exportación, resulta en perjuicio de la riqueza pública.

De nuevo llamamos la atención pública acerca la indicada innovación, de la que prometemos ocuparnos con más extensión. ¡Alerta pueblos de Felanitx, Llummayor, Porreras, Manacor, Santa María, Inca y Binisalem; alerta!

El Ayuntamiento de Estalenchs, ha expuesto á efectos de reclamación el repartimiento de consumos de dicho pueblo.

En el distrito de la Catedral de Palma, durante la segunda decena de Junio último, se registraron 22 nacimientos y 24 defunciones.

Cosa de las siete de ayer mañana fondeó en este puerto procedente de Argel el vapor Palma con 115 cabezas de ganado vacuno, 957 de lanar, 25 caballos, 12 burros y más de 2.000 mil bultos de otras mercancías.

A las 9 de la mañana entró ayer el vapor Jaime II procedente de Alicante é Ibiza, siendo portador de la balija, efectos y pasajeros.

Hace algunos días se encuentra en esta capital nuestro paisano D. Pedro Fernandez Miró oficial del Consejo de Estado.

El sábado próximo saldrá para Argel el vapor María, con el objeto de limpiar sus fondos.

El lunes último, en juicio oral, tuvo lugar en esta Audiencia la vista de la causa seguida contra el ex-secretario del Ayuntamiento de Estalenchs, acusado del delito de injuria al alcalde de dicho pueblo.

esta mañana habrá tenido lugar en la Audiencia la vista de la causa que se sigue al veterinario D. Juan Mayol por el delito de injurias al veterinario D. Gabriel Martorell.

La fiesta que se celebró anoche en la calle de San Miguel estuvo en extremo concurrida, sin que se tenga, que sepamos, que lamentar ningún incidente desagradable.

Esta tarde á las seis sale para Barcelona el vapor Palma.

El paseo del Borne, estuvo anoche concurridísimo, estando amenizado por los acordes de una banda militar.

En el arrabal de Santa Catalina, tuvo lugar en la tarde de ayer la manifestación religiosa que no pudo celebrarse el domingo último.

En ella, algunos papanatas lucieron el cuerpo gentil.

Por la actitud pasada y presente de El Isleño, tenemos la seguridad de que esta ha sido digna é independiente en la cuestión del juego y no hay motivo alguno para creer en las versiones de que nos hicimos eco en nuestra gaceta del lunes.

Lo creemos así; como creemos en la sinceridad con que nuestro colega se ocupa de este asunto en su último número.

El Programa de las piezas que tocará esta noche la música del Regimiento de Filipinas en el paseo del Borne, es el siguiente:

- 1.º Marcha museano.—Mestra.
- 2.º Fantasia Faust.—Gounad.
- 3.º Ingeume Gavota.—Arditi.
- 4.º Sinfonia Fradiávolo.
- 5.º Un destacamento Mazurca.—Bordoy.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 25 de Julio.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM-BOLSO.	VALOR DE LA ACCION.
	—	—		
	Pévelas	Pesetas	nomi-nal.	
Alumbrado per Gas.	300	300	161'67	525'00
Alfombrera.	500	500	»	»
Agrícola de Manacor.	500	50	25	30'76
Banco Agrícola.	500	75	15'00	70'00 D
Banco Mallorquin.	500	200	11'00	155'00
Banco de las Baleares.	500	100	9'00	50'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00	350'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española.	500	375	»	»
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera.	500	500	108	540
Comp.ª Curtid.ª Industrial.	250	75	95'00	63'75 D
Empresa Mall.ª de Vap.ª.	2000	2000	»	» P
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00	375'00 D
Escuela Mercantil.	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00 P
Ferro-carril de Alaró.	100	100	100'00	100'00 D
Harinera Balear.	500	300	55'00	275'00 D
Harineral Mallorquina.	500	250	110'00	735'00 D
Industria Algodonera.	250	250	100'00	250'00
Industria Mallorquina.	500	500	»	»
Industrial Mercantil.	500	150	21'00	125'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc)	500	40	12'00	55'00 D
La Islaña (Emp.ª mar.ª)	500	500	75'00	375'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50	42'50 D
Samolera Mallorquina.	»	»	»	»
Vidriera Mallorquina.	100	100	106'00	115'00 D
Vinícola Mallorca.	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 25

Interior contado.	64.45.
Exterior id.	00.00.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p ⁸ Interior sin cupon	64'20.
4 p ⁸ Amortizable.	76'90.
Empréstito de Cuba.	96'00.
Banco España cupon cortado.	281'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p ⁸ Interior. con cortado.	64'20.
Coloniales. cupon cortado.	60'25.
Ferro-carriles Norte España.	109'00.
Alicante	99'00.
Orenses.	26'80.
Francias.	80'00.

PALMA.

4p ⁸ Interior.	64'25.
---------------------------	--------

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 24 á las 4'30

Recibido á las 6'42 t.

Las Cámaras y la Bolsa ha estado cerrado por ser los días de S. M. la Reyna.

Las sesiones que se celebrarán el jueves, se limitarán á la lectura del decreto dando por terminada la presente legislatura.

El día 21 llegará la Reyna al Escorial, donde la aguardará el Rey para marchar juntos á la Granja.

Madrid 25 á las 11 m.

Recibido á las 11'59 m.

Los telegramas recibidos de toda España dicen que la salud es excelente.

Procedente de Cagliari ha llegado á Algeciras la escuadra italiana.

Anúnciase el regreso del Sr. Moret y Prendergast.

El Rey sancionará mañana las Leyes aprobadas.

Anuncios á cinco céntimos de peseta la línea.
Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anun-
ciadora Universal J. B. Agramund y C.^o—Barcelona.

Anuncios.

Los comunicados á precios convencionales.
Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de
insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

LA AUTONOMIA

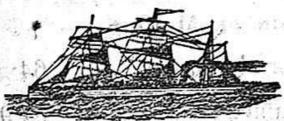
DIARIO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO FEDERALISTA.

Se publicará todos los días menos los festivos.

PRECIO DE SUSCRICION: 5 REALES AL MES EN TODA ESPAÑA.

Se suscribe en la Redacción por ambos que con la acción y Administración, Palacio 25,
en la tienda de librería y temas de go- y objetos de escritorio de la Biblioteca Popular,
Borno y en la imprenta de este periódico, Agua 5.
Las personas que reciban este periódico y no lo devuelvan serán considerados suscritores. Los que lo fueron de *El Comercio*
verán en **LA AUTONOMIA** un órgano propagador de sus ideas y defensor de todos sus intereses.

Empresa Mallorquina de Vapores.



VIAGE A ARGEL.

El vapor español trasatlántico

MARÍA

Salida del Puerto de Palma para el de Argel
el sábado 28 de Julio á las 2 de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha Palacio 26.

GALERÍA BIOGRÁFICA

DE ARTISTAS ESPAÑOLES DEL SIGLO XIX.

(Continuación del Diccionario de Cean Bermudez)

MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Se publica mensualmente por cuadernos de cuatro pliegos, con láminas en madera, al precio de una peseta cada uno. Van publicados quince cuadernos.
Administración: Meson de Paredes, 9, principal izquierda.

INTERESANTE

Tanto se vende como se alquila un billar con todos sus enseres que se halla en buen estado de conservación.
Informarán, Plazuela de Truyols, 4, principal.

FONDA Y CASA DE HUÉSPEDES

LA ANDALUZA

BARTOLOMÉ PONS
PLAZA DE SAN ANTONIO 46

Palma de Mallorca.

ASEO, COMODIDAD Y BARATURA.

A voluntad de su dueño se vende una casa zaguán con dos pisos, siendo el primero capaz una espaciosa coladuría hay tintorería, porche, terrado, almacén, cuadra, y demás dependencias; con un pozo derecho de agua de la acequia pública, señalada con el núm. 46 de la calle de la Misión de esta ciudad, y afecta á la prestación de un censo de 24 libras anuales.
Para más informes dirigirse á la redacción de este periódico.

MÁQUINAS

ventas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.
Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.^o ---4.

Recaudacion de Arbitrios municipales del Ayuntamiento de Palma.

Siendo bastantes los contribuyentes que se hallan en descubierto por las cuotas que les correspondieron por arbitrios municipales sobre carruajes de lujo, aleros y canales de edificios que vierten sus aguas en la via pública, puertas y mostradores que se abren al exterior y peldaños que ocupan dicha via correspondientes á años económicos anteriores, precisada esta recaudacion á dar término á la cobranza de dichos arbitrios y deseosa al propio tiempo de que los contribuyentes que aun no han realizado las cuotas que les correspondieron: no tenga que satisfacer los apremios en que quedaron incurridos por su morosidad, ha creído prudente conceder un plazo que terminará irremisiblemente el día 2 de Agosto próximo dentro el cual esta recaudacion admitirá las cuotas correspondientes sin exigir dichos apremios, á cuyo efecto esta recaudacion estará abierta todos los días desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieren aprovechar el beneficio que esta recaudacion les concede. Palma 26 Julio de 1883.—El Recaudador, Rafael Salvá.

LA CORDELERA ESPAÑOLA.

Por acuerdo de la Comision Directiva se convoca la Junta General para celebrar sesión extraordinaria el día 29 de este mes á las 10 de la mañana, en el local que ocupa la fábrica al objeto de discutir sobre la Conveniencia ó inconveniencia de la disolucion y liquidacion de la sociedad tomando la resolucion que se crea mas oportuna y las demás consiguientes.
Desde el día de mañana hasta el 28 inclusive en las horas de oficina, se facilitarán papeletas de asistencia á los Sres. accionistas que las soliciten. Palma 16 de Julio de 1883.—El Presidente, P. S. Francisco Socias.—P. A. de la C. A.—El Secretario sustituto, Pedro A. Cetre.

Ayer noche en el paseo del Borno se perdió una pulsera de oro.
La persona que lo haya encontrado y quiere devolverla podrá presentarse á esta imprenta donde informaran de su dueño, quien dará las señas y se gratificará el hallazgo con 8 dnros.

PERDIDA

COMPANIA CURTIDORA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del artículo 9.^o de los estatutos de esta sociedad, se avisa á los señores accionistas, se sirvan hacer efectivo el 7.^o dividiendo pasivo de un 5 p^o del valor nominal de sus acciones, en las oficinas de esta Compañía en los días que median del 10 al 20 del próximo Agosto.
Palma 24 Julio de 1883.—El Administrador Cosme Bauzá.

COLEGIO MEDICO FARMACEUTICO.

Esta Sociedad se reunirá en Junta General literaria el día de mañana á las ocho de la noche para tratar de enfermedades reinantes. Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Socios.
Palma 26 de Julio de 1883.—El Secretario, Tomás Darder.

PRACTICANTE DE FARMACIA

Se necesita uno que esté algo enterado en el despacho.
Farmacia del Sr. Escafi calle de Cererols.

Se alquila un 1.^o piso con 4 cuartos y otras dependencias, con derecho de agua de fuente y pozo, situado en la calle del Socorro número 19; al 21 de la misma darán razon.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Días 23 y 24.

De Soller en 2 días jabeque S. Buenaventura, de 12 ton., pat. Evaristo Ferrer, con 3 mar. y lastre.
De Alicante en 2 días jabeque Esperanza, de 39 ton., pat. Miguel Landino, con 4 marineros, trigo y efs.
De Cullera en 2 días laud S. Bernardo, de 42 ton., pat. Matias Alberti, con 6 mar., aroz y efs.
De Cardiff en 29 días corbeta Pepita Piegas, de 342 ton., cap. D. Roque Garcia, con 10 mar. y carbon.
De Valencia en 2 días laud S. José, de 12 ton., pat. Miguel Cunill, con 5 mar. y fruta.
De Valencia en 2 días laud Sto. Cristo, de 13 ton., pat. Bernardo Segui, con 5 mar. y fruta.
De Ibiza en 1 día laud S. Juan Bta., de 12 ton., pat. Miguel Oliver, con 4 mar., sal y efectos.
De Orán en 8 días balandaa S. José, de 41 ton., pat. Vicente Mandilego, con 6 mar. y avena.
De Philippeville en 4 días balandra Isabel de 46 ton., pat. Juan Roca, con 6 mar. y esparto.
De Valencia en 14 horas vapor Union de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar. 34 pas., bajiya y efs.
De Barcelona en 1 día Polacra. Goleta Lola de 107 ton., pat. Pedro Compañy, con 3 mar. y lastre.
De Barcelona en 1 día laud S. José, de 51 ton., pat. Francisco Puig, con 6 mar. y lastre.
De Agde en 4 días jabeque Soledad, de 40 ton., pat. Vicente Bernad, con 6 mar. y lastre.
De Barcelona en 3 días bailebot. S. Antonio de 59 ton., pat. Juan Pujol, con 6 mar. y madera.
De Altea en 3 días laud Sta. Tecla, de 11 ton., pat. José Blanquer, con 6 mar. papatas y cebo.
De Cette en 3 días Polacra. Goleta, Victoria, de 133 ton., cap. D. Sebastian Simó, con 7 mar. y pipas vacias.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca de 190 ton., cap. D. Francisco Cardona, con 17 mar., pas. bajiya y efs.
Para Gaudia laud Rápido de 7 ton., pat. Mariano Ortiz con 2 mar. y lastre.
Para Soller laud S. Antonia, de 17 ton., pat. Antonio Fortell, con 4 mar. y lastre.
Para Gaudia laud Virgen del Carmen de 12 ton., pat. Bartolomé Pascual, con 5 mar. y lastre.
Par Barcelona vapor Bellver, 788 ton., capitán D. Antonio Planas con 23 mar. y efs.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
San PANEALEON mártir.
TOBILO DE CUARENTA HORAS
Se gana en San Miguel.

PALMA DE MALLORCA.
IMPRESA DE LA BIBLIOTECA POPULAR
1883.